

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la comisión de selección designada por Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 8 de noviembre de 2019 (BOJA núm. 220, de 14 de noviembre), se convocaron procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018.

Habiéndose comunicado la abstención de don José Manuel Márquez Naranjo como vocal titular de la comisión de selección del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000) y la renuncia de doña María Ramos Pila y don Francisco Rafael Domínguez Castro como vocales suplentes, procede modificar la comisión de selección designada en la citada Resolución de 8 de noviembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base sexta de dicha resolución y demás normas de general aplicación.

En su virtud, de conformidad con el artículo 5.3.s) del Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en relación con los artículos 5 y 11 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Aceptar la abstención del vocal titular y las renunciaciones de los vocales suplentes referidos, acordando su sustitución, respectivamente, por doña Isabel María Pineda Ortiz y por doña Erica Delgado Suárez y don Santiago Ochoa Fernández.

Segundo. Modificar, de acuerdo con lo expuesto, la comisión de selección del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000) designada por Resolución de esta Secretaría de 8 de noviembre de 2019.

En consecuencia, la composición de la comisión de selección es la siguiente:

Presidenta: Doña Lourdes Vázquez Valiente.

Presidenta suplente: Doña María Josefa Pérez Romero.

Secretario: Don Juan José Román Graván.

Secretario suplente: Don Ángel Luis Sánchez del Junco.

Vocales:

Doña Patricia Montserrat Rodrigo Gómez.

Doña Isabel María Pineda Ortiz.

Don José María Folia Baena.

Vocales suplentes:

Doña Erica Delgado Suárez.

Don Santiago Ochoa Fernández.

Don Javier Romero Lemos.

Tercero. La presente resolución producirá efectos desde día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

00177036